

STRESCB INVESTMENTS, SICAV, S.A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca la Junta General Ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, sito en Madrid, calle Fortuny, nº6, 2ª planta, el próximo día 30 de junio de 2020, a las 11:30 horas, en primera convocatoria, y el día 1 de julio de 2020 siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para deliberar sobre el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- Primero Examen y aprobación de las cuentas anuales, de la propuesta de aplicación del resultado y del informe de gestión correspondientes al ejercicio 2019.
- Segundo Aprobación y ratificación de la gestión social realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2019.
- Tercero Reelección y/o nombramiento, en su caso, de Auditores de Cuentas.
- Cuarto Cese, renuncia y reelección y/o nombramiento o ratificación, en su caso, de los miembros del Consejo de Administración. Modificación, en su caso, del número de miembros del Consejo de Administración.
- Quinto Modificación del artículo 15º de los Estatutos Sociales, relativo al régimen de funcionamiento del Consejo de Administración de la Sociedad.
- Sexto Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.
- Séptimo Delegación de facultades.
- Octavo Ruegos y preguntas.
- Noveno Redacción y aprobación, si procede, del Acta de la reunión.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista tendrá derecho a examinar en el domicilio social y a obtener o solicitar el envío de forma inmediata y gratuita de las propuestas de acuerdo correspondientes a cada uno de los puntos del orden del día de la Junta General, así como los documentos relativos a las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2019, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el correspondiente informe de los administradores sobre la misma. Igualmente, se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación vigente.

En atención a las circunstancias excepcionales que a fecha de la convocatoria de la Junta General de Accionistas existen en el territorio español, a raíz del estado de alarma promovido para hacer frente a la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19, se recomienda a los accionistas de la Sociedad minimizar la asistencia presencial a la Junta General y, por consiguiente, ejercer los derechos de voto mediante remisión a la Sociedad la correspondiente tarjeta de asistencia, delegación y voto cumplimentada.

De conformidad con la normativa aplicable de protección de datos, se informa a los señores accionistas de que los datos personales que remitan a STRESCB INVESTMENTS, SICAV, S.A. o que sean facilitados tanto por las entidades de crédito o empresas de servicios de inversión en las que dichos accionistas tengan depositadas o custodiadas sus acciones como por la entidad legalmente habilitada para la llevanza del registro de los valores representados por medio de anotaciones en cuenta (Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.U. – Iberclear) serán tratados por STRESCB INVESTMENTS, SICAV, S.A., en calidad de responsable del tratamiento con la finalidad de gestionar el desarrollo, cumplimiento y control de la relación accionarial existente, así como la convocatoria, celebración, asistencia y desarrollo de la Junta General.

Las entidades de crédito, las empresas de servicios de inversión e Iberclear podrán facilitar a STRESCB INVESTMENTS, SICAV, S.A. el listado de accionistas conteniendo los datos personales de nombre, apellidos, número de documento de identidad o pasaporte y domicilio. Asimismo, los accionistas representados en la Junta General podrán facilitar a STRESCB INVESTMENTS, SICAV, S.A. los nombres, apellidos y número de documento de identidad o pasaporte de las personas que les representen. La remisión de datos personales a STRESCB INVESTMENTS, SICAV, S.A. se hará en estricto cumplimiento de la legislación que resulte de aplicación.

La base jurídica que legitima el tratamiento de los datos personales descrito es la ejecución de la relación negocial con los accionistas. Los datos personales de los accionistas y, en su caso, de sus representantes no serán cedidos a terceros, salvo que sea necesario para la ejecución de la relación negocial o para dar cumplimiento a un mandato legal. Los datos personales se conservarán durante los plazos necesarios para el cumplimiento de obligaciones legales o mientras puedan surgir responsabilidades de la relación accionarial.

Los señores accionistas o, en su caso, sus representantes podrán (en relación con sus datos y en los términos previstos por la normativa) ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, portabilidad y limitación del tratamiento de sus datos, así como solicitar cualquier otra información adicional relativa al tratamiento de sus datos enviando una solicitud por escrito a: STRESCB INVESTMENTS, SICAV, S.A., en calle Fortuny, nº6, 2ª planta, 28010 Madrid. En todo caso, los accionistas y, en su caso, los representantes podrán ejercer su derecho de reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (www.aepd.es) u otra autoridad de protección de datos competente.

Se informa a los señores accionistas que se prevé que la Junta General Ordinaria se celebre en segunda convocatoria, esto es, a las 11:30 horas del día 1 de julio de 2020, en el lugar indicado anteriormente.

En Madrid, a 29 de mayo de 2020
La Secretaria del Consejo de Administración
D^a. Núria Martín Barnés